



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600032625 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“de acuerdo con la nota de meganoticias publicada en la pagina de internet <https://www.meganoticias.mx/guaymas/noticia/denuncian-descuido-al-jardin-de-la-comunidad-de-valtierrilla/434425> saber si el jefe de delegados cumplio o no con lo que prometió en valtierrilla.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Delegados.

Atendiendo a la solicitud de información le comparto que después de una búsqueda exhaustiva en el archivo de la Jefatura de Delegaos, no se cuenta con solicitud de acuerdo a la nota arriba descrita, a esta Jefatura, sin embargo, quedo en espera de la solicitud elaborada por escrito como lo marca el artículo 18 capítulo III de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 23 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

